

Comunicado de Prensa No. 185

27/12/2021



Grandes resultados en la lucha contra el contrabando y la evasión.

En lo corrido del año, la DIAN ha realizado 43.805 aprehensiones por valor de \$422.718 millones. La lucha contra el contrabando ha permitido la desarticulación de 39 estructuras criminales, la captura de 192 personas, y 09 operaciones de extinción de dominio a 166 bienes valuados en \$47.890 millones.

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2021-. El trabajo arduo y constante durante 2021, en concordancia con las políticas y compromisos trazados por el gobierno nacional en la lucha contra el contrabando y la evasión, permiten que a la fecha la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- muestre grandes resultados de lo obtenido en este sentido.

Es así como en la presente vigencia y con corte al 12 de diciembre, producto de esa lucha contra el contrabando y en desarrollo de las acciones de control aduanero, la DIAN ha realizado **43.805 aprehensiones por valor de avalúo DIAN de \$422.718 millones de pesos. lo cual representa un 23.5% más en comparación al mismo periodo del año anterior en cantidad y 38.8% en valor**

Periodo	No. Apreh.	Valor (mill\$)
07 Ago 2018 a 31 Dic 2018	19,446	108,115
2019	38,275	298,070

2020	37,141	318,529
2021 a dic 12	43,805	422,718
Total periodo	138,667	1,147,432

Fuente: SFA-Planilla3

Desde el 07 de agosto de 2018 al 12 de diciembre de 2021, la DIAN ha efectuado 138.667 aprehensiones por valor de \$1.147.432 millones. La estrategia implementada en la lucha contra el contrabando nos ha permitido contar con certeros y contundentes resultados de las cuales sectores tradicionalmente sensibles han tenido una importante acción operativa con repercusión positiva en el refreno del comercio ilícito.

SECTORES AFECTADOS	Acumulado 01 de enero al 12 de diciembre de 2021		Participación % 2021	
	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. (\$)	Cant. Apreh.	Val. Apreh.
Materias textiles y sus manufacturas (Capítulo 50 al 63 del arancel de aduanas)	10,337	94,642,182,756	23.6%	22.1%
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sus partes y accesorios (Capítulo 85 del arancel de aduanas)	4,034	74,578,572,423	9.2%	17.1%
Tabaco y Sucedáneos del Tabaco (Capitulo 24 del arancel de aduanas)	708	38,976,163,040	1.6%	9.2%
Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas (Capítulo 28 al 38 del arancel de aduanas)	3,481	31,548,161,564	7.9%	7.5%
Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (Capítulo 64 del arancel de aduanas)	8,443	28,203,902,039	19.3%	6.7%
Materias plásticas y sus manufacturas (Capítulo 39 y 40 del arancel de aduanas)	3,273	24,563,775,095	7.5%	5.8%
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes	749	22,127,320,590	1.7%	5.2%

de estas máquinas y aparatos (Capítulo 84 del arancel de aduanas)				
Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, manufacturas de estas materias; Bisutería; Monedas (Capítulo 71 del arancel de aduanas)	997	15,575,105,180	2.3%	3.7
Vehículos y material para vías férreas y sus partes o similares y sus partes aparatos mecánicos de señalización; (Capítulo 86 y 87 del arancel de aduanas)	1,165	12,768,486,589	2.7%	3.0
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, Aparatos de relojería, instrumentos musicales, sus partes y accesorios (Capítulo 90 al 92 del arancel de aduanas)	1,349	12,105,910,345	3.1%	2.9
LOS DEMAS SECTORES	9,269	67,628,009,797	21.2%	16.
TOTALES	43,805	422,717,589,416	100%	100

Fuente: SFA-Planilla3

Para el año 2021, las acciones de control desplegadas en el sector de materias textiles y sus manufacturas, arroja un resultado de 10.337 aprehensiones por valor de \$94.642 millones. Máquinas, aparatos eléctricos y sus partes se han logrado 4.034 aprehensiones por valor de \$74.579 millones y para el mismo periodo año 2020, se contaba con 3.614 aprehensiones por valor de \$28.740 millones de pesos.

En certeros golpes al contrabando de cigarrillos, en algunos casos, en trabajo conjunto con las fuerzas militares y agencias internacionales, este año hemos logrado la aprehensión de 17'347.350 cajetillas de cigarrillos por un valor de \$38.976 millones.

De igual forma, el sector de calzado y sus partes, ha presentado una variación en la cantidad del 14,5% y en valor del 7,3%, respecto del mismo periodo del año anterior, es decir, para el presente año se han logrado 8.443 aprehensiones por valor de \$28.204 millones y para el mismo periodo año 2020, se contaba con 7.372 aprehensiones por valor de \$26.278 millones de pesos.

Desde la estrategia de Fiscalización Aduanera y entendiendo la necesidad de acción integral no solamente en el control de mercancías, están en ejecución 26 programas y acciones de control en todo el país, con especial énfasis en sectores económicos como textiles, confecciones y calzado,

con el fin de verificar la legal introducción de mercancía de origen extranjero al Territorio Aduanero Nacional -TAN, el pago de derechos antidumping, la correcta liquidación de tributos aduaneros, el cumplimiento de umbrales, restricciones administrativas y la obligación de presentar declaración anticipada entre otras obligaciones.

El trabajo articulado de la DIAN con su Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, junto con la Fiscalía General de la Nación, Agencias de Seguridad Internacionales, el Sistema de Alertas Internacionales y el sector público-privado, ha permitido que en lo corrido del año se hayan desarticulado 39 estructuras criminales, donde fueron capturados 192 integrantes de estas organizaciones dedicadas al contrabando y delitos conexos, igualmente, esta lucha contrabando ha dejado 09 operaciones de extinción de dominio a 166 bienes evaluados en \$47.890 millones.

De otra parte, en gestión de aduanas, se ha sostenido una lucha frontal contra el contrabando abierto y técnico y contra la evasión y las prácticas que tienden al fraude aduanero. Así las cosas, se reporta una disminución del 33% del contrabando abierto y un 3.1% del contrabando técnico de mercancías al país.

Esta labor es facilitada por el permanente diálogo con los sectores económicos a través de las mesas anticontrabando, 7 realizadas en 2021, con sectores, como: cigarrillos, licores, textiles y confecciones, neumáticos y metales comunes, donde son analizados los diferentes mecanismos fraudulentos que son utilizados por ingresar al país estos productos mediante contrabando.

Así mismo, estas mesas han facilitado obtener resultados en la lucha contra la evasión fiscal mediante la subfacturación o subvaloración de mercancías en los productos más sensibles al fenómeno del contrabando, lo que durante 2021 ha dejado 8.480 correcciones y legalizaciones por más de \$41.000 millones.

Por su parte, en lo corrido del año 2021, los controles aduaneros previos y simultáneos asociados al proceso de nacionalización de las mercancías, han generado un recaudo provocado de \$89.555 millones de pesos.

Es así como la lucha eficaz de la DIAN contra el fenómeno ilícito del contrabando, permite hoy entregar resultados contundentes y significativos que dan muestra de los esfuerzos de la autoridad aduanera y el gobierno nacional para proteger la industria nacional con miras a su reactivación económica.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa